

Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico
Comité de Legislación
Informe Final 2019-2020

I. Nombre del Presidente: CPA Iris N. Otero Guerra, Esq., CGMA

II. Objetivos del Plan Realizados

- a. Se analizaron proyectos de ley presentados que directa o indirectamente habrían de afectar el desarrollo económico de Puerto Rico, a los colegiados o a la profesión, considerando la opinión de los Comités del Colegio relacionados con la materia objeto del proyecto.
- b. Se prepararon ponencias relacionadas a proyectos de ley presentados y comparecimos a vistas públicas, según solicitado. En total se presentaron aproximadamente 25 ponencias en la Legislatura, incluyendo comentarios adicionales a algunas de las ponencias. En particular, destacamos varias ponencias o escritos atendiendo las enmiendas técnicas al Código de Rentas Internas de Puerto Rico. De igual modo, se participaron de varias reuniones virtuales, en conjunto con el Presidente y Presidente Electro, y otras asociaciones, para discutir algunas de las ponencias con legisladores, a petición de estos.
- c. Colaboramos con la Resolución aprobada en la Asamblea del Colegio, en específico, la resolución acordada de apoyar la defensa de la colegiación compulsoria de los Contadores Públicos Autorizados ante cualquier foro que sea necesario y pertinente, conforme a la Resolución Núm. 1 aprobada en la Asamblea Anual del Colegio el 7 de septiembre de 2019.
- d. Se colaboró en el área de educación continuada al participar como instructores en:
 1. Foro Contributivo
 2. Apoyo en el área contributiva en el Seminario de AUP, al igual que participamos en el podcast de Martes de Números sobre el mismo tema.

III. Reuniones Celebradas

Prácticamente se fomentó la discusión de proyectos mediante comunicaciones electrónicas. Las reuniones presenciales y virtuales sostenidas se realizaron en varias instancias en conjunto con otros comités, como por ejemplo, el Comité de Asuntos Contributivos, Comité de Asuntos Municipales, Comité Enlace con la

Industria de Seguros, Comité de Asuntos Municipales, Comité de Planificación Financiera e Industria de Valores, para atender áreas relacionadas con el Código de Incentivos, Reforma Contributiva, Código Municipal, entre otros.